



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

28 de noviembre de 1997

Núm. 115-3

PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA

127/000004 **Proposición de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia.**

Acuerdo subsiguiente a la votación favorable en debate de totalidad.

Debatida y votada favorablemente la Propuesta de la Asamblea Regional de Murcia, de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 115-1, de 16 de septiembre de 1997 (núm. expte. 127/000004), la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar Dictamen sobre la misma a la Comisión Constitucional, así como, de conformidad con lo dispuesto en el Punto Tercero.2 de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre procedimiento a seguir para la tramitación de la reforma de los Estatutos

de Autonomía, de 16 de marzo de 1993, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el 18 de diciembre de 1997, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas al articulado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**